

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado la «Instalación hidráulica de protección contra incendios en el Cuartel General del Aire» a la firma «Financiera Mecánico-Eléctrica, S. A.».

Este Mando de Material, con fecha 27 de julio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Instalación hidráulica de protección contra incendios en el Cuartel General del Aire» a la firma «Financiera Mecánico-Eléctrica, S. A.», en la cantidad de siete millones setecientos veintisiete mil doscientas ochenta (7.727.280) pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El General, Jefe del Mando de Material, por poder, el General, Director de Adquisiciones, José María del Valle Rodríguez. 11.514-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de 55 viviendas de segunda categoría y 54 de primera, en la plaza de Valladolid.

El General de División, Presidente del Patronato de Casas Militares, en uso de las atribuciones que le son conferidas en el artículo 21 del Reglamento de dicho Organismo, publicado en el «Diario Oficial» número 273, de fecha 4 de diciembre de 1975, eleva a definitiva la adjudicación de las obras de referencia a la Empresa «Beyre, S. A.», en el precio de doscientos cuarenta y un millones setecientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho (241.762.178) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Coronel, Director-Gerente, Valentín Barriaga Díaz.—11.513-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de 48 viviendas en la plaza de Gijón.

El General de División, Presidente del Patronato de Casas Militares, en uso de las atribuciones que le son conferidas en el artículo 21 del Reglamento de dicho Organismo, publicado en el «Diario Oficial» número 273, de fecha 4 de diciembre de 1975, eleva a definitiva la adjudicación de las obras de referencia a la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.», en el precio de ochenta y nueve millones seiscientos veintiséis mil ciento ochenta y una (89.629.181) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Coronel, Director-Gerente, Valentín Barriaga Díaz.—11.511-E.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de las obras de 28 viviendas en la plaza de Lérida.

El General de División, Presidente del Patronato de Casas Militares, en uso de las atribuciones que le son conferidas en el artículo 21 del Reglamento de dicho Organismo, publicado en el «Diario Oficial» número 273, de fecha 4 de diciembre de 1975, eleva a definitiva la adjudicación de las obras de referencia a la Empresa «Dragados y Construcciones», en el precio de ochenta y tres millones doscientas un mil setecientos noventa y seis (83.201.796) pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1979.—El Coronel, Director-Gerente, Valentín Barriaga Díaz.—11.512-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lérida por la que se anuncia subasta de un solar de 70 metros cuadrados, sito en la calle Arrabal de Carnicerías, número 6 de Juneda.

Se seca a pública subasta, para el día 30 de octubre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio), puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 70 metros cuadrados, sito en la calle Arrabal de Carnicerías, número 6, de Juneda, por el precio de 11.400 pesetas.

Lérida, 12 de septiembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—4.647-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una instalación de preparación de salsas para encolado superficial de papel, con destino a su Fábrica de Papel de Documentos de Valor (Burgos) (expediente n.º 3.185-A).

Se anuncia concurso público internacional, para la adquisición de una instalación de preparación de salsas para encolado superficial de papel, con destino a su Fábrica de Papel de Documentos de Valor (Burgos) (expediente número 3.185-A).

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, calle Jorge Juan, 106, Madrid, y en la Secretaría de la Fábrica de Papel de Documentos de Valor, paseo de las Fuentesillas, sin número, Burgos.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en Madrid, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 6 de noviembre de 1979 a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos, se realizará públicamente el día 13 de noviembre de 1979 a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—4.583-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se adjudican, por el sistema de concurso, las obras comprendidas en el expediente 1-AL-244.2-11.2/79, Almería.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 17 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 1-AL-244.4-11.2/79, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Eletrificaciones del Sur, S. A.», la ejecución de las obras de iluminación del túnel de El Palmer, carretera N-340, tramo Aguadulce-Almería, provincia de Almería, por la cantidad de 33.836.631 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 33.836.631 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, y con un plazo de ejecución de cuatro meses.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—11.548-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Revestimiento de acequias de Sagunto. Trozo 15 (Valencia)». Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.266-123/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 60.782.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 1.215.654 pesetas. **Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 4, categoría D).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de «Conducción y depósito regulador para el abastecimiento de Navalperal de Pinares (Avila)». Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.305.148.

El presupuesto de contrata asciende a 37.741.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 754.821 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio

de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Segundo proyecto modificado de precios del de mejora del abastecimiento de agua potable mediante el depósito de Licnsols, en Alcoy (Alicante)». Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 08.303.247/2113.

El presupuesto de contrata asciende a 15.584.869 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 311.697 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Poma de Circa (Huesca)». Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.322.163.

El presupuesto de contrata asciende a 16.082.643 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 321.653 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Conducción de enlace de las canales de riego y abastecimiento del Campo de Cartagena, término municipal de Orihuela (Alicante)». Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 07.178-077/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 17.079.278 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 341.586 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría D).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de octubre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedar reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.
Madrid, 18 de septiembre de 1979.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del Centro cívico del polígono «Balconcillo», de Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización del Centro cívico del polígono «Balconcillo», de Guadalajara, por importe de cuarenta y siete millones cuatro mil sesenta y dos (47.004.062) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 10 de septiembre de 1979.—El Director Gerente, Antonio Ruiz Martín.—11.549-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo ligero de prospección sísmica de alta resolución.

Se convoca concurso público para la adquisición del siguiente equipo:

Adquisición de un equipo ligero de prospección sísmica de alta resolución, por un importe máximo de 28.000.000 de pesetas (veintiocho millones).

El pliego de cláusulas administrativas se halla de manifiesto en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, calle de Ríos Rosas, 23, primera planta.

Los licitantes consignarán en forma legal un 10 por 100 (dos por ciento) del presupuesto total del estudio, en concepto de garantía provisional.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a partir de la publicación del presente anuncio, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, y hasta las doce horas del día 16 de octubre de 1979.

La apertura de los sobres y lectura de las proposiciones tendrá lugar el día 22 de octubre, a las diez horas, y en la sede social del Instituto, ya indicada.

En el pliego de cláusulas administrativas figuran todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitantes al concurso público en cuestión.

Las proposiciones, en papel común, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1979, y de las condiciones y requisitos del concurso para la adquisición del material a que el mismo se refiere, se comprometo en (en nombre propio o como Gerente o Apoderado de la Entidad mercantil.....) tomar a su cargo el suministro expresado, por un importe de (consignese claramente en letra y cifra, así como cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director, Adriano García-Loygorri Ruiz. 4.731-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de obras de mejora del abastecimiento de aguas de Sabiñánigo.

Por resolución de esta Diputación, de fecha 30 de agosto último, ha sido adjudicada al Ayuntamiento de Sabiñánigo la subasta de las obras de mejora del abastecimiento de aguas de Sabiñánigo, por la cantidad de 10.061.167 pesetas, según el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Huesca, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—4.644-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiendo quedado desierta por segunda vez las subastas para enajenación de los aprovechamientos de 3.142 y de 6.427 pinos «pinaster» en el monte «Pinar», número 51 del Catálogo, se anuncian por tercera vez, con una baja del 15 por 100 sobre los precios iniciales, quedando en consecuencia fijados así:

1.º Lote de 3.142 pinos apeados, descortezados y medidos en blanco con 1.109 metros cúbicos de madera y dos metros cúbicos de leñas.

Precio de tasación: 1.783.870 pesetas.
Fianza provisional: 31.008 pesetas.

2.º Lote de 6.427 pinos apeados, descortezados y medidos en blanco, con 2.500 metros cúbicos de madera.

Precio de tasación: 3.718.750 pesetas.
Fianza provisional: 60.031 pesetas.

Las respectivas subastas, declaradas de urgencia, se celebrarán a los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cuanto a las demás condiciones que no resulten alteradas por la baja aludida, la enajenación se registrará por las contenidas en el anuncio inicial publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 23 de julio último, y «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de dicho mes.

Almazán, 12 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—4.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bielsa (Huesca) por la que se anuncia subasta pública para la venta de varios lotes de madera.

Siendo firmes los pliegos de condiciones aprobados para la contrata y realización de varios aprovechamientos de madera de esta Entidad, correspondientes al año 1979, en cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal se anuncia subasta pública para la venta de los siguientes lotes:

Lote número 2, del 1-E-2, monte 36, 3.000 pies de pino silvestre, 2.318 metros cúbicos, sobre un precio base de 3.351.458 pesetas (precio índice 4.189.297 pesetas).

Lote número 3, del 1-B-2, monte 37, 590 pies de pino silvestre, 536 metros cúbicos, y 120 pies de abeto, 173 metros cúbicos, sobre un precio base de 1.089.086 pesetas (precio índice 1.361.357 pesetas).

Lote número 4, del 2-A-1, monte 35, 1.080 pies de pino silvestre, 650 metros cúbicos, y 193 pies de abeto, 191 metros cúbicos, sobre un precio base de 1.286.016 pesetas (precio índice 1.607.520 pesetas).

Lote número 6, del 1-A-2, monte 37, 586 pies de pino silvestre, 448 metros cúbicos, y 1.634 pies de abeto, 1.480 metros cúbicos, sobre un precio base de 3.323.182 pesetas (precio índice 4.153.977 pesetas).

El aludido volumen de venta se refiere a los metros cúbicos que resulten sin corteza al efectuar la contada en blanco.

A tal fin se recibirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de proposiciones y adjudicación provisional tendrán lugar en la casa Ayuntamiento de Bielsa, el veintinueve día hábil siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: lote 2, a las once horas; lote 3, a las doce horas; lote 4, a las trece horas, y lote 6, a las catorce horas.

Para participar en la subasta uno de los requisitos exigidos es el de tener constituida una fianza provisional equivalente al 5 por 100 del precio base.

La garantía definitiva será del 20 por 100 del precio de adjudicación y el pago de las subastas en dos mitades. El resto de condiciones pueden conocerse en la oficina municipal.

Si hubiera que declarar desierta alguna subasta por falta de concurrencia, se celebrará la segunda diez días después, también hábiles, en las mismas condiciones y sin nuevo anuncio.

Modelo de proposición

Don, titular de documento nacional de identidad número, con domicilio en la calle, número, de, declara tener la capacidad legal necesaria para contratar y, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la subasta de un lote de pies de madera de pino y abeto, manifiesta;

1.º Que acepta las condiciones establecidas por la Corporación Municipal y el ICONA para el aprovechamiento.

2.º Que se compromete a realizar el aprovechamiento por el precio de pesetas, en base a un volumen sin corteza de metros cúbicos, referidos al resultado de la contada en blanco.

3.º Acredita haber hecho el depósito de la garantía provisional.

4.º Acompaña declaración jurada acreditativa de no hallarse comprendido en casos de incapacidad ni de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador o de su apoderado.)

Bielsa, 17 de septiembre de 1979.—El Alcalde.—4.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión para utilización de la vía pública, mediante la instalación de bancos publicitarios.

Don Luis González Cascos, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, hace saber que el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de septiembre y año en curso, acordó sacar a concurso una concesión para instalar bancos en vía pública, parques, y jardines de la ciudad, en régimen de publicidad exclusiva, con arreglo a las siguientes condiciones básicas:

1.º **Objeto:** Es objeto del concurso otorgar la concesión para utilización de la vía pública, parques, jardines y demás zonas verdes de la ciudad de Cáceres, mediante la instalación de bancos publicitarios.

2.º **Plazo:** La concesión se otorgará por plazo de diez años a contar de la adjudicación definitiva.

3.º **Canon de la concesión:** Se fija en un mínimo de 1.000 pesetas por año, a razón de una peseta por banco.

4.º **Número de bancos a instalar:** El concesionario vendrá obligado a instalar un mínimo de 1.000 bancos dentro del plazo de un año a partir de la adjudicación del concurso.

5.º **Fianzas:** Se fija en 28.000 pesetas la fianza provisional para intervenir en el concurso, y en 39.000 pesetas, la definitiva que constituirá el rematante.

Las fianzas se constituirán en cualquiera de las formas admitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como mediante aval bancario.

6.º **Exposición de pliegos:** Durante los cuatro primeros días de los diez por los que se anuncia el concurso y a contar de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán formularse reclamaciones contra los pliegos de la concesión. Si se formulara alguna reclamación se suspenderá la licitación reanudándose ésta una vez resuelta aquélla.

7.º **Acto del concurso:** El acto del concurso tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días asimismo hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la Mesa licitatoria que se constituirá en el salón de Comisiones del Palacio Municipal estará integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delega, en calidad de Presidente, y por el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

8.º **Presentación de proposiciones:** Ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en Secretaría Municipal en horas de oficina, de nueve de la mañana a dos de la tarde de los diez días hábiles habidos entre el anuncio del concurso y su celebración, terminando la presentación el día anterior al acto licitatorio.

9.º Documentación acompañatoria:

1. Resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso por importe como queda indicado.

2. Carné de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

3. Resguardo de haber satisfecho el pago de Seguros Sociales del personal que preste servicios a su cargo y resguardo de estar dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

4. Declaración jurada de no estar afectado de causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar, de conformidad a lo determinado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5. Poder bastantado por el señor Secretario Licenciado en Derecho del Ayuntamiento de Cáceres, o, en su defecto, por Letrado en ejercicio, cuando se concurren en representación de una Sociedad o personas jurídicas o cuando concurre la circunstancia a que se refiere el artículo 29 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En todo caso el poder deberá ser legitimado y legalizado.

6. Cuando concorra a concurso una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada por Notario de los Estatutos Sociales con nota de inscripción en el Registro Mercantil.

7. Relación de servicios prestados con anterioridad de naturaleza igual o análoga avalada por certificación o información de las Entidades locales o privadas donde se han prestado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado y municipal en cuantía correspondiente, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de la Entidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y demás condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la concesión autorizando la ocupación de la vía pública, jardines y zonas verdes de Cáceres con finalidad publicitaria, se comprometo a hacerse cargo de la concesión sacada a licitación con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto técnico por los que se rigen el concurso, por el canon o precio anual de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso y demás documentación exigida en los pliegos del mismo. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Todos los gastos que se originen serán por cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 14 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Luis González Cascos.—4.643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro de Rey (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Mercado Comarcal Ganadero de Castro de Riberas de Lea con la construcción de una sala de juntas con cafetería.

Siendo firme el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Objeto: Ampliación del Mercado Comarcal Ganadero de Castro de Riberas de Lea con la construcción de una sala de juntas con cafetería.

Tipo de licitación: Un millón sesenta y siete mil quinientas pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde la formalización del contrato.

Garantías: Se fija la fianza provisional en el 2 por 100 del tipo de licitación que asciende a 21.350 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la contrata.

Pago: Contra certificación de obra ejecutada expedida por el Arquitecto Director, previa su aprobación por la Comisión Permanente, para lo que se dispone de crédito en el vigente presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: De manifiesto en las oficinas municipales, en horas de oficina.

Proposiciones: Reintegradas reglamentariamente con el timbre del Estado y sellos municipal y de la MUNPAL, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia, si éste fuere posterior), ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Castro de Rey, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de y de la provincia de, para contratar las obras de construcción de una sala de juntas y contratación con cafetería, en el Mercado Comarcal de Ganados de Castro de Riberas de Lea.

2. Adjunta justificante de haber constituido la garantía provisional de veintidós mil trescientas cincuenta pesetas.

3. Acompaña declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Consistorial.

Castro de Rey, 12 de septiembre de 1979.—El Alcalde, Emilio Sinda Nieto.—4.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de reparaciones diversas a realizar en las viviendas municipales números 8, 10 y 12 de la calle Murillo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 808.355 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: Cinco pesetas, en timbres del Estado; 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.167 pesetas, reintegrada con 324 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa de la Obra, para lo que existe consignación en la partida 2.1105 del vigente presupuesto ordinario.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de ... con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para la ejecución o adquisición de, se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Céuta, 10 de septiembre de 1979.—El Alcalde accidental.—4.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanciego (Alava) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación minera de una parte de la finca «El Carrascal».

Acuerdo de esta Corporación, de fecha 6 de septiembre de 1979, por el que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación minera de una parte de la finca «El Carrascal», de 52.160 metros cuadrados de superficie, una potencia aproximada de nueve metros, y un volumen de 500.000 metros cúbicos de materiales sueltos, arenas finas y gruesas y gravas de distinta granulometría.

Objeto de la subasta: El que queda señalado.

Tipo de licitación: 80 pesetas metro cúbico de material extraído.

Garantías: Provisional, 1.200.000 pesetas; definitiva, 2.400.000 pesetas.

Duración del contrato: Cinco años.

Lugar donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lanciego durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Ayuntamiento de Lanciego durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Lanciego, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o

en la representación que ostenta), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, y comprometiéndose a actuar de conformidad con el mismo, opta a la licitación anunciada para la adjudicación de la parte de la finca «El Carrascal» que se especifica en la base 1.ª de dicho pliego de condiciones, ofertando la cantidad de (en letra y número) pesetas, por metro cúbico de material extraído, a abonar en las condiciones establecidas en dicho pliego.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo de proposición señalado y a las condiciones exigidas o no aporten la documentación dispuesta en la base sexta.

Plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse cuantas reclamaciones se estime oportunas contra el pliego de condiciones que ha de regir en la presente subasta.

Lanciego, 6 de septiembre de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente. 4.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de los tramos I y II del Colector Doblado de Pinos.

Objeto: Concurso de obras de construcción de los tramos I y II del Colector Doblado de Pinos.

Tipo: 137.593.261 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución, con plazo parcial de seis meses para el tramo I, desde el Colector del Fresno hasta

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se indican.

Cumplimentado el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la contratación de los trabajos siguientes:

a) Inventario de obras de captación y almacenamiento de aguas en la isla de Gran Canaria, con presupuesto de contrata de 17.690.000 pesetas.

b) Modelo matemático de simulación de flujo subterráneo en Gran Canaria, con presupuesto de contrata de pesetas 7.198.000.

El plazo de entrega del inventario será de ocho meses, contados a partir del día siguiente a la formalización del contrato, y su pago se hará por certificaciones mensuales.

El plazo de entrega del modelo matemático será de cinco meses, contados desde el día en que se conozcan los datos del citado inventario, y su pago se hará a la recepción del trabajo.

La garantía provisional será de pesetas 168.450 para el inventario y de pesetas 101.980 para el modelo matemático. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente

la conexión con el Doblado de Pinos actual.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 767.967 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de los tramos I y II del Colector Doblado de Pinos, se comprometo tomarlas a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las diez treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. 4.728-A.

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la contratación de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones concordantes.

En su virtud, se comprometo a ejecutar el trabajo de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1979.—El Presidente.—4.615-A.